



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2025

NOTA INFORMATIVA

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) informa que las secciones sindicales decidieron suspender actividades en sus centros de trabajo, ocasionando el cierre temporal de los recintos culturales de la Institución.

La medida obedece a que las representaciones sindicales solicitan que la dotación de ropa de trabajo se realice a través de tarjetas electrónicas para su adquisición directa por los trabajadores, en lugar de la entrega física de las prendas.

El INBAL precisa que, conforme a la normatividad vigente, no es posible cumplir esta demanda, ya que la entrega de ropa física es la única forma autorizada por la norma aplicable.

El Instituto lamenta profundamente las afectaciones que esta situación pueda ocasionar a las y los visitantes y públicos de los recintos culturales.

Al mismo tiempo, reitera su disposición de dialogar con las representaciones sindicales y cumplir con todas las prestaciones a las que tienen derecho las y los trabajadores, siempre en estricto apego a la legislación y normatividad aplicables.

